Garcia y Santos Maria Alejandra

13:24 (hace 58 minutos)

Estimado,

Le comunicamos mediante el presente, que la solicitud realizada por la Junta Departamental de Florida para colaborar en la participación de la deportista Alfonsina Maldonado en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro, ha sido evaluada de manera negativa, ya que el Área de Responsabilidad Social de ANCAP no realiza colaboraciones económicas a personas físicas y tampoco colabora con vales de combustibles para traslados fuera del territorio nacional.

Sin otro particular, saluda atentamente,

www.ancap.com.uy

